

# Auto de procesamiento contra los señores Calvo Serer y Gozalo

**MADRID (De nuestra Redacción).—**En un auto dictado en 18 de junio del presente año, por el juez de Orden Público don Jaime Mariscal de Gante, y notificado a los interesados el 5 de julio actual, se incoa proceso contra el presidente del Consejo de Administración del diario "Madrid", don Rafael Calvo Serer, y el subdirector del mismo periódico, don Miguel Angel Gozalo Sáinz.

Los hechos objeto del proceso se refieren a la publicación, en el número del citado diario correspondiente al día 30 de mayo pasado, de un artículo titulado "Retirarse a tiempo. No al general De Gaulle", original de don Rafael Calvo Serer, que el citado escrito de procesamiento considera insertado con gran alarde tipográfico en el subtítulo "Francia, es el final", con la fotografía del general De Gaulle y la leyenda "Demission", considerada en la glosa como petición de la calle.

● Dicho número fue secuestrado por la Policía, si bien no se lograron recoger más que siete mil

ejemplares. El resto de la tirada había sido distribuido. Diligencias posteriores permitieron secuestrar en puestos de venta de Madrid y provincias alrededor de veinte mil ejemplares más.

El auto de procesamiento declara procesado al autor del artículo mencionado, don Rafael Calvo Serer, por considerar el juez que "puede constituir una información peligrosa por contraria a la seguridad del Estado y aun del mantenimiento del orden público interior y aparecer incurso en las previsiones legales del artículo 165 §'s b) del Código Penal".

● Y considerando que las responsabilidades deben alcanzar del mismo modo al director en funciones, don Miguel Angel Gozalo Sáinz, incluye al mismo en el auto de procesamiento.

Se decreta la libertad provisional de los procesados, debiendo presentarse en el Juzgado los días 1 y 15 de cada mes.